



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 31 de Julio de 2025.-

OFICIO Nº 882/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 22461/2020 - MIRANDA CESAR J. Y OTRA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Cesar Javier MIRANDA, DNI Nº 31.171.168 y Vanesa Rocio MARQUES DE MENEZES DNI Nº 33.189.527**, dictada en fecha **16 de Agosto de 2023**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: " **Puerto Iguazú, Mnes., 16 de Agosto de 2023. Y VISTOS: El "Expte. Nº 22461/2020, MIRANDA CESAR J. Y OTRA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA "**, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, **RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. Cesar Javier MIRANDA, DNI Nº 31.171.168 y Vanesa Rocio MARQUES DE MENEZES DNI Nº 33.189.527, matrimonio celebrado el día 22 de Febrero de 2008, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, inscripto bajo Acta Nº 071, Tomo I, Año 2008, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.- 2) ... 3) ... 4) ... 5) Librese oficio, a los fines de la toma de razón, a la Directora General del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones previo pago**

de la tasa administrativa. Firme, por Secretaría expídase testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- 6) Notifíquese personalmente o por cédula a las partes y a los Ministerios Públicos en su despacho.- 7) Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Carla Tamara GAUTSCHI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by GAUTSCHI Carla
Tamara
Date: 2025.07.31 15:01:52 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

01

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de **AGOSTO**

25

ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro

S/N

las Personas, se registra el Expte

Nº **220-1-25**

255750

247

en **Expte N: 22461/2020** **MILONDO CESAR J**

y OTRO s/ Divorcio

de cuyo contenido hay fe. Referencia archivo libro n

08 69 Año 2025

Trámite

VIVIANI C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Leg. y
Legalizaciones



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

071

I	071	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, Sección 2da.
República Argentina, a 22 de Febrero
de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MIRANDA

César

Javier

con

MARQUES

DE

MENEZES

Panesa

Rocio

Edad 22 años, profesión Pintor estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Leandro N. Alem, Misiones, 07.03.1985
domiciliado en Misiones N° 5862, Posadas, Misiones Doc. Ident. 31.171.168
Hijo de Waldemar MIRANDA
nacionalidad Argentina profesión Carpintero
y de Elda Raquel DA SILVA
nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en Misiones N° 5862, Posadas
Vanessa ROCIO MARQUES DE MENEZES
Edad 20 años, profesión Estudiante estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Posadas, Misiones, 30.07.1987
domiciliada en Gómez Portillo 2392, Posadas Doc. Ident. 33.189.527
Hija de Elias MARQUES DE MENEZES
nacionalidad Argentina profesión Comerciante
y de Teresa Elva DA LUZ
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en 13 de Belén, Puerto Iguazú, Misiones

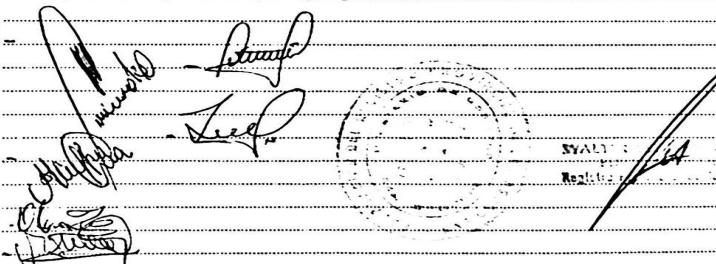
Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NOTA DE REF.

PASA #

FOLIO N° 219

Zulma Beatriz OLIVEIRA Doc. Ident. 17.630.405 Edad 42 años
Estado casada profesión Ama de casa Domicilio Calle 54 N° 5854, Las Delicias
Maria Alicia GRANCE Doc. Ident. 25.353.723 Edad 31 años
Estado casada profesión Ama de casa Domicilio Ch. 249, casa 6730, Posadas
Leída el acta la firman conmigo los contrayentes, testigos mencionados y los padres de la menor contrayente que prestan sus consentimientos para que se realice este acto.


SALVO
Regist. N° 10.000.000

= Viene del Folio N° 71 — Acta N° 71

= Protocolizado: Libro 8 - Folio 69 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 2220-J-25 Oficio N° 882/25 de Fecha 31-07-25

Venido del Juzgado de Familia y F. Familiares N° 2, Secretaría de Familia...

Con Asiento en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, País Argentina...

Aules Caratulados: Expte. N° 22461/2020 - MIRANDA CÉSAR J. Y

OTRO 3/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Espósoi. SRP

MIRANDA CÉSAR JAVIER - DNI 31171168

MARQUES DE MENEZES - DNI 33189527

Fecha de Falle: 16 de Agosto de 2023

Fda. ROSA VELLI MARIA E. Juez Fda. DRA GATTESCHI CARLA T. Secretario

Posadas, Misiones, 04 de Agosto de 2025



ELISA ARACI SOSA
Jefe Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 21 de agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 22461/2020 MIRANDA CESAR J.
Y OTRA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.08.2025 09:03:35